

# Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1304a.  
SESION PLENARIA

Miércoles 16 de diciembre de 1964,  
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

## SUMARIO

Página

Tema 9 del programa provisional:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Chalmers (Haití) . . . . .	1
Discurso del Sr. Shytlla (Albania) . . . . .	5
Discurso del Sr. Callejas (Honduras) . . . . .	11

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKY  
(Ghana).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. Sr. CHALMERS (Haití) (traducido del francés): Señor Presidente, no me lo perdonaría si no acogiese su nombramiento para el cargo de Presidente de este decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General como la coronación de su prestigiosa carrera, servida por dotes excepcionales de diplomático y estadista. No solamente han quedado consagradas esas dotes por la aclamación espontánea de la Asamblea General, sino que ha hecho usted una conquista. Una vez más le felicito por ello.

2. La ambición de nuestro siglo de civilización ha llevado a las comunidades humanas a una empresa a la vez desmesurada y azarosa, marcada por el rápido progreso de una era atómica que no conocerá la verdadera dignidad si no facilita las construcciones de la razón y no las utiliza para edificar un mundo armonioso. ¿No es de temer que en vez de eso, haya reunido todos los residuos de las oposiciones históricas desacreditadas para fundirlos en una nueva formulación de la noción de una coexistencia que trastorna la primacía y el respeto a los principios de equilibrio y cooperación? Cabe, pues, preguntarse si nuestro mundo moderno saldrá ileso de la carrera de armamentos y del ingenioso perfeccionamiento de las fuerzas de destrucción, cuyo arsenal, extendido hasta los más remotos rincones, mantiene la amenaza y paraliza la esperanza, en una visión apocalíptica.

3. La conciencia internacional no puede avalar las maniobras separatistas y el poder disidente de los miembros de una comunidad que, en lugar de obedecer a la necesidad imperiosa de enriquecer nuestra civilización, prefieren adornar con falsos atractivos el triunfo de la fuerza en detrimento del derecho, lanzándose a una empresa que espera, en vano, la preciosa colaboración de todos y que proscribe la compensación equitativa del esfuerzo de cada uno.

4. En su vibrante mensaje dirigido a la nación haitiana y a los pueblos del mundo entero, con ocasión del decimonoveno aniversario de las Naciones Unidas,

Su Excelencia el Dr. François Duvalier, Presidente vitalicio de la República de Haití, traducía en estos términos el principio de la responsabilidad colectiva de todas las naciones por la supervivencia de la humanidad:

"En este momento decisivo de nuestro siglo, tenemos ante nosotros un amplio campo de posibilidades.

"El despertar de las comunidades ha removido el humus de la geografía humana para moldear una nueva, más acorde con el derecho de todos los Estados a la dignidad y la igualdad.

"Todas las naciones, cogidas en el impacto del realismo económico y de la permanente amenaza a la paz, sintiéndose solidarias por la necesidad ineluctable de hacerle frente, deben solidariamente recomponer la historia, no una historia que soporen sin comprender sus intenciones y situaciones, no una historia cuya trama — gracias a una hábil dirección escénica — mezcle a los actores en las implicaciones más inesperadas, sino una historia que se remonte a los testimonios de los sacrificios mutuos, una obra de justicia sin la cual la paz y el equilibrio del mundo quedan definitivamente comprometidos."

Las naciones del mundo querrían, en efecto, contemplar los contornos de este siglo de oro, de esta época de cooperación que la sabia y edificante lección del jefe de la revolución duvalierista hace aún más atractiva.

5. La ansiedad que ha cundido en todos los compartimientos geográficos no ha venido, en la actual coyuntura, sino a reforzar la universalidad de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hoy más que nunca, ha reanimado la confianza reprimida por las desigualdades, y reforzado la lucidez de una retrospección que denuncia la ambición. Una referencia a estos principios esenciales, de generosa inspiración, que revelase las vicisitudes de nuestra poco consoladora realidad y que restituyese al espíritu humano los elementos originales de su equilibrio, una continua referencia a esos principios, repito, podría al menos haber reajustado las relaciones de las Potencias y haberlas reducido a la ética de la objetivación del ideal universal y a las exigencias del destino humano. A este respecto, ¡qué poco tranquilizadores resultan los augurios al iniciarse el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General!

6. El Artículo 19 de la Carta ha pasado a ser, a un tiempo, familiar y célebre; el alcance y el carácter de las controversias que habrá causado al provocar el choque entre los intereses de todas las partes afectadas lo harán famoso en el recuerdo de las generaciones. Resulta que, después de haber ocupado

durante más de dos años los debates de la Asamblea, esta cuestión, fundada en el acuerdo de los primeros firmantes de la Carta que la habían revestido de su fórmula sacramental y asociado a las condiciones de equilibrio de toda institución colectiva, el famoso Artículo 19, ya que así conviene calificarlo, viene a ser conocido de todas las sociedades humanas y de las corrientes de la opinión internacional a través de la prensa, la radio y la televisión, y toma las características de un problema espinoso.

7. Por su actualidad y gravedad, acrecentadas en el curso de largas negociaciones, que debemos agradecer al Secretario General U Thant, este problema ha adquirido hoy día un valor prioritario o la fuerza de una cuestión previa que predomina sobre muchas otras cuestiones políticas, sociales, económicas y humanitarias muy importantes, y que paraliza la vida misma de la Organización, y, además, no ha dejado de interesar a los Estados y de causar honda inquietud en el mundo libre, que espera una solución que depende de dos partes en pie de igualdad.

8. Es de esperar que el marco del problema no se oscurezca más con las salpicaduras de la controversia que, si bien se ajusta a la ética de una tribuna internacional, y por poco que tienda a la búsqueda de un objetivo común, podría ocasionar incomprendiciones e incidentes que obstaculizasen un procedimiento ya conocido.

9. ¿Se trata acaso de la interpretación de las disposiciones relativas a los gastos de las Naciones Unidas? La Corte Internacional de Justicia de La Haya se ha pronunciado sobre el fondo en su opinión consultiva<sup>1/</sup>, y la Asamblea General ha reforzado su carácter jurídico mediante el voto mayoritario de una resolución [1874 (S-IV)] que era una especie de fallo en última instancia. De esta manera ha quedado bien sentado que los gastos de las Naciones Unidas, aparte de los gastos presupuestarios ordinarios, abarcan la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio y el Congo. Así, pues, por su carácter ejecutivo la resolución de la Asamblea General obligaba, según el principio irrefutable de la obligación colectiva, a todos los Estados Miembros a sufragar estos gastos.

10. ¿Se trata, por otra parte, de que las partes que han recurrido al arbitraje, procedimiento universalmente reconocido, no acatan la decisión de los jueces de este tribunal, jueces que no habían recusado previamente?

11. ¿Es que el Artículo 24 de la Carta, invocado con la inconfesada intención de embrollar la controversia, al conferir al Consejo de Seguridad la alta responsabilidad moral del mantenimiento de la paz, habilita exclusivamente a este órgano para autorizar los gastos que acarrean las operaciones cuya decisión corresponde al citado Consejo? Parece como si esa delegación de poderes, conferida a ciertos órganos al objeto de asegurar la eficacia de la acción de las Naciones Unidas, debiera implicar la supresión de esos mismos poderes o la renuncia a estos últimos por parte de aquellos de quienes emanan; en una pa-

labra, la Asamblea General, titular del derecho, expresión de nuestra voluntad común.

12. No es que la Carta, en virtud del Artículo 19, se ciña a las teorías del derecho interno y quiera investirse de la acción coercitiva o de la fuerza ejecutiva de las decisiones que protegen a las sociedades civilizadas. Hoy más que nunca requiere de todos los Miembros un alto espíritu de comprensión, indispensable en el caso de los compromisos contraidos por la Organización.

13. Cada uno debe colaborar al éxito de su misión, cuyo único precio no sería sino la preservación de la paz, en vez de oscurecerla con el desaliento de una controversia lamentable, haciendo así inminente el desmoronamiento de nuestra Organización, minada ya por una crisis financiera casi crónica que no se ha podido resolver pese a los desesperados esfuerzos realizados.

14. La República de Haití, al apoyar la tesis de la aplicación del Artículo 19 de la Carta, no ha subestimado el valor de la responsabilidad colectiva de los Miembros ni la importancia de la contribución moralmente obligatoria de todos a la obra civilizadora que la Organización lleva a cabo y cuyas imperfecciones corrige.

15. La República de Haití, que, como los demás países subdesarrollados de América Latina, Asia y África se ha esforzado, a despecho de su precaria economía siempre amenazada, en garantizar su derecho de voto de acuerdo con las disposiciones del Artículo 19, saca, por desgracia, una conclusión poco edificante de esta controversia.

16. Por ello, permítaseme expresar la esperanza de que la Asamblea comprenderá el alcance del ejemplo de los países menos favorecidos y que, sobre la base de la igualdad jurídica de las partes en una comunidad internacional y como muestra de respeto a los principios y teorías de las obligaciones, los Miembros a los que se aplica el Artículo 19 aportarán una prueba evidente de su cooperación restableciendo, mediante sus contribuciones, la situación financiera de la Organización, al objeto de que ésta pueda, por lo menos, continuar ayudando al mantenimiento de la paz y del equilibrio ya demasiado precario del mundo y a poner en práctica, a través de sus organismos especializados, su vasto programa operacional para el bienestar de los pueblos.

17. La Organización seguirá en peligro mientras no se aporte una solución honorable al problema del Artículo 19 que coloca la vida misma de sus órganos ante una alternativa: o bien el recurso a un procedimiento dilatorio producirá la tan deseada cooperación, o bien, al terminar la suspensión, resultará más difícil conciliar los intereses divergentes, mientras los adelantos de nuestro siglo irán multiplicando las perturbaciones en la forma más imprevisible.

18. Se hace necesario movilizar los medios que sólo puede ofrecer una organización que posee a la vez las características de una vitalidad juvenil y los atributos de una autoridad enriquecida por la experiencia del pasado.

19. En efecto, tras 19 años de vida institucional de las Naciones Unidas, que abarcan todo el período de

<sup>1/</sup> Certaines dépenses des Nations Unies (Article 17, paragraphe 2, de la Charte), Avis consultatif du 20 juillet 1962; C. I. J. Recueil 1962, pág. 151.

la posguerra, el mundo continúa haciendo frente a una situación explosiva.

20. A despecho del despertar a la independencia de las comunidades de África, cuyo contraste étnico trae al recinto de las Naciones Unidas una composición armoniosa, a despecho de las resoluciones de la Asamblea que caracterizaron el año de la descolonización, el apartheid continúa con todo su rigor haciendo estragos en la República de Sudáfrica. La censura internacional, a la que ha añadido el Gobierno de Haití la condena de las prácticas inhumanas ejercidas contra sus hermanos de raza, cuyo único crimen consiste en aspirar a la felicidad y a la libertad, no ha podido provocar la reacción gracias a la cual los principios de la Carta hubieran podido transformar el abatimiento en una verdadera rehabilitación.

21. La cuenca del Mediterráneo ha presenciado también acontecimientos sangrientos. Los esfuerzos infructuosos del Consejo de Seguridad traducen bastante bien la complejidad de las relaciones exacerbadas entre dos comunidades, hábilmente fomentadas por quienes aspiran a restablecer pasadas supremacías. Me refiero a Chipre. El recuerdo de los desastres y del duelo sembrados allí por las bombas incendiarias y los choques fratricidas sigue preocupando a los órganos de las Naciones Unidas.

22. El Gobierno haitiano, vivamente conmovido, ha manifestado al Secretario General U Thant y al Consejo de Seguridad su deseo de que la Organización encuentre la forma más rápida de poner fin a la amarga coyuntura, añadiendo que resultaba recomendable que toda solución práctica tomase en consideración la realidad de los contextos económico sociales de los dos grupos humanos, y tuviese presente que no hay sino una sola comunidad, la población chipriota, y que una constitución federal, inspirada en la evolución de otros países con mayor experiencia, debería unificar los Estados en un sistema de autonomía en el que no se mantendría la incompatibilidad entre los chipriotas griegos y los chipriotas turcos sino que se realizaría progresivamente la absorción política de los residuos históricos y se operaría su fusión en su común interés.

23. Nada diré sobre muchos otros problemas importantes inscritos en el programa de este decimonoveno período de sesiones pues estoy persuadido de que ya han ocupado sus mentes y de que, tanto los que no han sido solucionados en anteriores períodos de sesiones como los nuevos, serán estudiados en el seno de los órganos y de las diferentes comisiones de las Naciones Unidas.

24. Un deseo imperioso me embarga, ante esta asamblea de naciones, donde la emoción y un apego más que carnal a mi país me impulsan a evocar ante Uds. la realidad haitiana en sus múltiples manifestaciones populares.

25. Sobre esa tierra predilecta de Haití, que encierra innumerables riquezas, vive la nación más generosa de la historia. Predestinada a las nobles conquistas de la humanidad, siempre ha dado pruebas de un sentido desinteresado de la solidaridad. La ofrenda de su sangre generosamente vertida y la energía de sus músculos, muy templados por el sudor, el hambre y la obstinación de las luchas por el triunfo de los idea-

les imperecederos, no han cesado de enriquecer la civilización contemporánea.

26. Por su tan bella vocación, por su tradición histórica, nada ha sido para ella más valioso que las cimas irresistibles del altruismo. En ellas germina la semilla de la fraternidad; en ellas cada nuevo gesto de emancipación de los pueblos evoca la gran epopeya de 1804; en ellas los gritos de reivindicación agrandan el aliento de gloria de los antepasados y reaniman, en cada uno de sus hijos, ese valor indomable que, tras el incendio de la antigua colonia de Santo Domingo, no ha cesado de mantener viva la antorcha de la libertad en los lares de todos los hermanos oprimidos.

27. Savannah constituyó una importante prueba de ello. En una región de los Estados de América del Norte, Georgia, que hubiéramos creído cerrada para siempre a los llamamientos del racismo degradante y que, por una sorprendente reversión de la marcha de la historia, toma hoy un rumbo contrario, más de 600 auténticos hijos de mi raza pagaron, con el sacrificio de sus vidas, el tributo de fraternidad haitiana a la causa de la emancipación de los negros de América. Pagaron con esas vidas sacrificadas en el curso de los cuatro años de lucha despiadada en la guerra de secesión, con esa misma sangre vertida ayer mismo sobre esa tierra de América en nombre de la igualdad de todos los hombres, sin distinción de raza ni color.

28. Todavía más elocuente es el testimonio de reconocimiento dirigido por el Libertador Simón Bolívar al primer Jefe de Estado de la primera República negra del mundo, Alexandre Pétion, que le había facilitado en muchas ocasiones el concurso material y moral necesario para la realización de su gran sueño de emancipación de los pueblos de la América Latina, testimonio traducido en estos términos y que hubiera debido figurar en la primera página de su historia:

"En mi proclama a los habitantes de Venezuela y en los decretos que debo promulgar, tal vez pueda testimoniar mis cordiales sentimientos hacia Vuestra Excelencia y legar a la posteridad un monumento irrecusable a vuestra filantropía."

¡Esos nobles sentimientos, que van unidos a los esfuerzos militantes de Toussaint Louverture y de James, de Dessalines y de Miranda, han fecundado la consigna de libertad y solidaridad cuya semilla ha sido esparcida por Abraham Lincoln, José Martí, Benito Juárez y tantos héroes anónimos, para bien de los pueblos del hemisferio y por el porvenir de la humanidad entera!

29. Estos derechos, consustanciales a la dignidad humana, han constituido el norte de nuestra misión. Cuando una nación se une a su jefe para hacerlos triunfar, nada cuentan las vicisitudes que tejen su historia; no hacen sino adquirir más fuerza y universalidad gracias a una especie de resistencia acrecentada por la mutación de las estructuras sociales. Estos derechos han alcanzado ya un nivel desde el que terminarán por imponerse a la conciencia internacional, desde el que todo gobierno digno de este título no puede privarse de ellos sin prostituir el sentimiento nacional, sin renunciar a la personali-

dad del Estado libre, a su pasado glorioso; desde el que toda política debe entroncar con toda empresa que busque su triunfo.

30. Así se explican el alcance y sentido de la consigna revolucionaria haitiana que ha pasado a ser una consigna duvalierista, consagrando a la dura tarea de la presidencia vitalicia a Su Excelencia el Honorable Doctor François Duvalier, dirigente, sabio y padre.

31. La realidad haitiana traduce sin duda alguna la utilidad y la necesidad de la permanencia del poder personal de Duvalier, cuya gestión minuciosa y felices iniciativas han transformado el carácter de las relaciones entre gobernantes y administrados en un profundo respeto a la autoridad. Esta autoridad, cuyos caracteres tradicionales de firmeza y solicitud inspiran la confianza indispensable a las bellas promesas, se alimenta de la consideración de todo un pueblo largo tiempo amenazado por el mal crónico del subdesarrollo, demasiado a menudo reprimido por las secuelas de un neocolonialismo arcaico.

32. El balance angustioso de la miseria, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, constituye una pesada herencia que la nación de mañana no debe reprochar a los trabajadores de hoy. Es preciso que no se pierdan las energías que lanzaron a los valientes de 1804, al asalto de los bastiones de la esclavitud. Esa noble y generosa visión del porvenir de la nación haitiana, mucho tiempo soñada por Toussaint Louverture, no debe fracasar a causa de la deserción y el absentismo de sus hijos. El gran faro rojo de la revolución que iluminó nuestra historia heroica y orientó nuestro destino de pueblo, ha encendido de nuevo la fiebre de la conquista. Ha levantado todas las fuerzas vivas de nuestras comunidades que no oyen más que una voz, la de su jefe. Así lo quiere la conciencia nacional, en el libre y pleno ejercicio de su soberanía.

33. Si la exaltación de las masas renueva cada día la adhesión espontánea y carnal de toda una nación a un hombre que simboliza y ha simbolizado siempre sus esperanzas, que, sin desfallecer, ha asumido la carga colectiva y es reconocido como padre y maestro, esta misma exaltación trasciende su carácter afectivo fundamental y se ve reforzada por el objetivo primario que es consolidar el poder político personalizado gracias al cual se aseguran los medios de resolver los problemas sociales y económicos y se afianza cada conquista.

34. La solución de los problemas seculares de la enajenación y de la explotación es incompatible con el pluralismo y el espíritu partidista que suponen, en suma, otras tantas ocasiones ofrecidas al enemigo para atentar contra la revolución y la integridad nacional. No puede separarse de la acción del poder personal llamado a asentar la vida política sobre una organización prácticamente exclusiva. La presidencia vitalicia de Su Excelencia el Honorable Dr. François Duvalier es a la vez un programa y una salvación. Se centra sobre la rehabilitación del hombre haitiano y de su medio ambiente.

35. Oprimidas demasiado tiempo por la división de las riquezas mantenida por una minoría dominante, las masas campesinas vivían en condiciones muy cercanas a la esclavitud: su fuerza de trabajo estaba

explotada, expoliadas sus tierras, derramado su sudor, vertida su sangre y amenazada su vida por la injusticia social que, junto a la ignorancia y la enfermedad, cómplices de un racismo anacrónico, hacía más fácil la ofensiva exageración de los privilegios de una oligarquía que quería gobernar el bien público según el capricho de sus ambiciones.

36. La revolución de 1946, consolidada por la revolución duvalierista de 1956, al provocar el despertar de las conciencias de todas las capas sociales y al proclamar el derecho de cada ciudadano a la dignidad, ha eliminado los mitos seculares que la mentalidad neocolonialista fundaba sobre la aberración de una superioridad de clases y ha reivindicado el justo precio de la sangre de los hijos de los antiguos esclavos mártires de la libertad y de la igualdad que pueblan nuestras ciudades, pueblos y campos.

37. Se inspira, a juzgar por la filosofía política que mide sus conquistas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclama la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, indispensables para el progreso social y para la instauración de mejores condiciones de vida.

38. Si bien estos principios no han dejado de constituir la base de la arquitectura de una sociedad ideal, a partir de las imperfecciones y de los instintos egoístas que deforman la asociación humana, por la dualidad de su carácter racional y práctico centrado sobre el hombre, no han descuidado la colaboración de los poderes políticos cuyo primer objetivo radica en el logro de sus ideales en beneficio de la colectividad.

39. Condenando toda acción retrógrada y todas las tendencias de las minorías que puedan ser calificadas de antisociales, antihumanitarias y discriminatorias, la universalidad de estos principios, ligada a la esencia del derecho interno de las sociedades, refuerza, sin lugar a dudas, los atributos de derecho soberano de un Estado que, como Haití, quiere construir un orden nuevo sobre las ruinas del neocolonialismo hábilmente sostenido por los tradicionales enemigos del pueblo, y combatir, al amparo de la consigna desaliniana, a los eternos sepultureros de la nación haitiana, cuya acción nefasta viola esos mismos derechos humanos demasiado ingenuamente satisfechos con las falaces intenciones intervencionistas.

40. La revolución duvalierista ha concebido una más clara visión de la realidad y de las condiciones del progreso de los desarrapados de 1804. Quiere instaurar, bajo la égida de la democracia, la verdadera democracia haitiana, la democracia del pueblo, y a despecho de los daños causados por el desencadenamiento de las fuerzas naturales, una era de renovación nacional en la que el código de trabajo François Duvalier, el código rural François Duvalier, el programa de rehabilitación de nuestros campos, el programa de alfabetización febrilmente puesto en práctica por el organismo nacional de educación comunal no son las únicas pruebas de la acción gubernamental, encaminada toda ella a la justicia social.

41. En el plano regional, la nueva revolución duvalierista emplaza a todas las repúblicas hermanas

del continente, de la Tierra de Fuego a Alaska, a realizar el cambio incondicional del infantilismo y de la impotencia congénita a que nos arrastra el mal crónico del subdesarrollo.

42. Una vez liquidada la esclavitud, esta revolución ha establecido un balance de todos los valores humanos, todos los recursos, todas las conquistas y también todas las consecuencias surgidas de las presiones demográficas y de la asociación del hombre a su medio y, obedeciendo al impulso de las conciencias hacia esa encrucijada de transición, ha concertado una liberación de todas las servidumbres y postula la redistribución equitativa de las riquezas, la revisión de los conceptos de solidaridad y de cooperación, la experiencia avanzada de la integración y el derecho de los pueblos de América a los beneficios de la civilización y del bienestar, sin los cuales las promesas de la alianza contemporánea estarán suspendidas sobre nuestros horizontes como si se tratara de espejismos del progreso.

43. Tales son los objetivos de la revolución haitiana, que asocia estrechamente el programa de rehabilitación del hombre haitiano a la preservación del patrimonio sagrado amenazado por las olas mortíferas de la invasión, dirigidas contra la integridad territorial y el orden constitucional haitiano por bandas de apátridas, con la colaboración de mercenarios y la duplicidad de ciertas Potencias extranjeras.

44. Tal es la realidad haitiana, que no difiere de la de las comunidades del tercer mundo de la América Latina, África y Asia, cuyo peso va incrementando las corrientes de la civilización moderna e impone una concepción práctica de la cooperación que hace inseparables las condiciones de equilibrio de la comunidad internacional y la estabilidad política, social, económica de cada uno de sus miembros y excluye el recurso a esa coacción verdaderamente incompatible con el espíritu de paz y opuesta al derecho fundamental de la soberanía de los Estados.

45. Si el inventario de la riqueza de nuestra civilización atómica muestra la evolución de la ciencia, de la técnica y de la industria que han edificado rascacielos, abierto grandes avenidas y construido naves espaciales, el cálculo indispensable para la evaluación de los dividendos de las acciones de nuestra sociedad internacional no puede dejar de probar la mala administración de estas mismas riquezas, cuyas preferenciales condiciones de distribución continúan ampliando la distancia entre las naciones más favorecidas y los países menos dotados.

46. Permitaseme, para terminar, someter a la meditación de la Asamblea la trascendente teoría de la cooperación de un sabio hombre de Estado, Su Excelencia el Honorable Dr. François Duvalier, altamente imbuido de las normas que deben regular las relaciones internacionales. Cito:

"Al renovar, en nombre del pueblo del Gobierno de Haití, mi adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, propongo a la humanidad, a la que tantas veces se ha engañado con soluciones de recambio, una adaptación más adecuada de principio de cooperación a las normas positivas de las afirmaciones categóricas de las sociedades; cooperación sin la cual no se puede promover en el mun-

do ni la prosperidad ni la estabilidad, que son, sin embargo, condiciones indispensables para la paz y las relaciones amistosas entre Estados; cooperación que impone la obligación de colaborar sobre la base de la igualdad de los derechos, sobre la base de las ventajas mutuas; obligación de respetar los intereses y las necesidades de los otros Estados y la no intromisión en sus asuntos; obligación, en fin, de prestar ayuda de todo tipo a los países menos favorecidos en bien de la dignidad del hombre, la preservación de la paz y la felicidad de los pueblos."

47. Sr. SHTYLLA (Albania) (traducido del francés): Permitame en primer término, señor Presidente, presentarle las cordiales felicitaciones de la delegación de la República Popular de Albania con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones.

48. La delegación de la República Popular de Albania saluda sinceramente la admisión de tres nuevos Estados independientes, Malawi, Malta y Zambia. Nos regocija que más de la mitad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan adquirido su independencia nacional después de la creación de nuestra Organización, gracias a su lucha larga y heroica. Expresamos nuestra convicción de que no está lejos el día en que se incorporarán a nuestras filas los representantes de los otros pueblos que luchan contra la opresión colonial.

49. En el momento en que iniciamos los trabajos de este decimonoveno período de sesiones, no podemos dejar de señalar con pesar las condiciones anormales e insólitas en que se reúne este año la Asamblea General.

50. En esta tensa situación internacional, cuando en muchas regiones del globo los pueblos libran combates encarnizados contra las fuerzas obscurantistas y belicistas, precisamente en un momento en que las Naciones Unidas, conforme a la Carta, tendrían que desempeñar un papel muy activo y eficaz en favor de los derechos inalienables de los pueblos a la libertad, a la igualdad y a la independencia, a fin de preservar a la humanidad de una nueva conflagración mundial, justamente en este momento nuestra Organización parece paralizada y herida en sus propias bases.

51. En efecto, la Asamblea General se ha reunido sin saber qué va a hacer, sin haber aprobado un programa, sin saber qué cuestiones serán objeto de su examen, y sin saber cómo va a proceder, sin haber designado la Mesa y las comisiones, privada del derecho de examinar los problemas urgentes de la hora, privada inclusive del derecho de voto; el reglamento de la Asamblea General y las disposiciones fundamentales de la Carta han sido literalmente lanzadas por la borda.

52. Lo que es peor, las decisiones concernientes a la marcha de los trabajos y quizás al porvenir mismo de nuestra Organización, se elaboran fuera de la Asamblea General y a espaldas de ella reservando a la Asamblea el simple papel de aprobarlas sin objeción, como si ésta tuviese necesidad de tutela o debiese desempeñar el papel de personero dócil de cierta gran Potencia.

53. La delegación de la República Popular de Albania se suma a las muchas delegaciones que no pueden aceptar tal estado de cosas. La igualdad y la soberanía de los Estados Miembros constituyen el fundamento mismo de nuestra Organización. Venimos aquí de diversas partes del mundo para aportar la contribución de nuestros países a la obra de paz que, en virtud de la Carta, es el objetivo primordial de nuestra Organización, y no para asistir impotentes a su desintegración.

54. Debemos reconocer que las Naciones Unidas están en la actual situación de estancamiento como consecuencia de las prácticas equivocadas y contrarias a la Carta que les han impuesto más de una vez en el pasado los Estados Unidos de América. Este país, que cuenta con el apoyo directo o indirecto de ciertos Estados Miembros, ha tratado siempre, y se obstina todavía hoy en hacerlo, de servirse de las Naciones Unidas como de un instrumento conveniente al servicio de su política contraria a los intereses de los pueblos y de la paz. Por temor de que su dominio sobre las Naciones Unidas se debilite como consecuencia del ingreso de gran número de países recién liberados y con otros fines inconfesables, los Estados Unidos, valiéndose de una cuestión financiera creada por ellos mismos, y usando de la extorsión, tratan de imponer una vez más su propia política a la Organización. Nuestra delegación está segura de que los países Miembros, para los cuales, lo mismo que para el nuestro, es cara la causa de la soberanía nacional y de los principios de la Carta, no aceptarán hacer el juego a tal política, y harán esfuerzos concertados para poner fin a la intolerable situación actual y para lograr que la Asamblea General y toda la Organización retomen la buena senda.

55. El Gobierno de la República Popular de Albania ha expuesto claramente en repetidas oportunidades su actitud con respecto a las fuerzas de las Naciones Unidas y los gastos relativos a su mantenimiento. Es notorio que estas fuerzas fueron creadas y han sido utilizadas con fines diametralmente opuestos a los de la Carta y a los derechos soberanos de los pueblos. Basta recordar los casos de Corea y del Congo. Nuestro Gobierno se ha opuesto firmemente al empleo de fuerzas de las Naciones Unidas contra los pueblos y ha sostenido siempre que todos los gastos relativos a estas fuerzas deben ser sufragados por los agresores. Nuestra posición, que se mantiene invariable, está determinada por una cuestión de principio, a saber, que las obligaciones de los Estados Miembros no pueden emanar sino de medidas tomadas con arreglo a los propósitos y principios de la Carta y a sus disposiciones pertinentes.

56. La interpretación abusiva del Artículo 19 de la Carta no podría obligar a pagar los gastos de estas fuerzas a los Estados Miembros que se niegan a hacerlo con toda razón; tal interpretación sólo puede servir los intereses de aquéllos que desean socavar las Naciones Unidas. La crisis actual es una prueba elocuente de ello.

57. Nuestra delegación estima que la Asamblea tendría que salir sin más demora de esta situación irregular y ocuparse de las tareas importantes que la esperan.

58. El examen objetivo de la situación internacional nos obliga a reconocer que en muchas regiones del mundo, como en el Asia sudoriental, en África y en el Caribe, en Europa y en Chipre, en el Oriente Medio y en otros lugares, la paz y la seguridad internacional están amenazadas, que los países divididos — Alemania, Viet-Nam y Corea — siguen siendo focos constantes de tirantez, que la carrera de armamentos se acelera y que ningún gran problema internacional ha hallado solución.

59. En virtud de la Carta, todo Estado Miembro está obligado a no intervenir en los asuntos internos de los demás países, a no servirse de la fuerza o de la amenaza de la fuerza en sus relaciones con otros países. Desgraciadamente, no todos los Estados Miembros observan estos principios. Los Estados Unidos de América, no obstante ser signatarios y depositarios de la Carta de las Naciones Unidas, han erigido en sistema la amenaza y el empleo de la fuerza como instrumento de su política.

60. En efecto, desde hace casi seis años, no cesan las conspiraciones y los actos de agresión contra Cuba, porque el pueblo de este país ha osado hacer la revolución y encaminarse por la senda gloriosa del socialismo. Como lo ha demostrado el otro día con pruebas el jefe de la delegación de Cuba, el Ministro Guevara, se están realizando nuevos preparativos de invasión contra Cuba. El representante de los Estados Unidos, señor Stevenson, al querer justificar la persistente actividad hostil contra Cuba, declaró entre otras cosas que su país efectuaba y sigue efectuando sobre Cuba incursiones aéreas con fines de espionaje porque cuentan para esto con una autorización de la Organización de los Estados Americanos. De tal manera, la soberanía de cada país estaría a merced de algunas resoluciones de diversas organizaciones regionales dirigidas por el Gobierno que representa el señor Stevenson. Nosotros consideramos que esta declaración es muy grave, que constituye un desafío a la soberanía nacional de los Estados, al derecho internacional y a las Naciones Unidas.

61. Al reafirmar la completa solidaridad del pueblo y del Gobierno de la República Popular de Albania para con el pueblo hermano de Cuba, nuestra delegación declara que las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante tal actitud y tales actividades agresivas con respecto a Cuba.

62. En el Asia Sudoriental se ha creado una situación especialmente peligrosa. Desde hace cerca de veinte años, Corea del Sur está bajo la ocupación militar norteamericana, y al amparo de la bandera de las Naciones Unidas, se ha transformado en un verdadero campo de concentración para el pueblo de Corea del Sur y en un arsenal de guerra nuclear.

63. Sin tener en cuenta las disposiciones de la Carta, los acuerdos solemnemente firmados y el derecho internacional, los Estados Unidos han intervenido en forma abierta en la guerra civil de Laos, como lo ha destacado en esta Asamblea el Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya; cometan actos agresivos contra Camboya porque este país sigue una política nacional independiente; en Viet-Nam del Sur libran desde hace muchos años una guerra bárbara contra el heroico pueblo de Viet-Nam del Sur, que

lucha por la libertad, la independencia y la libre determinación. Ante la resistencia intrépida de este pueblo unido en el frente de liberación nacional y decidido a morir antes que someterse, los intervencionistas extranjeros y sus títeres de Saigón avanzan rápidamente hacia el desastre y la derrota total e inevitable. Los esfuerzos para internacionalizar el conflicto de Viet-Nam del Sur haciendo intervenir en él a los países miembros de la OTASO o de las Naciones Unidas no han tenido resultado. En los últimos tiempos, muchos hechos y declaraciones oficiales demuestran que los Estados Unidos proyectan extender la guerra a Viet-Nam del Norte. Como es sabido, el 5 de agosto de 1964 efectuaron una agresión no provocada en el Golfo de Tonkin y desde entonces, aún en estos últimos días, sus aviones militares y sus naves de guerra siguen provocando y cometiendo verdaderos actos de guerra contra la República Democrática de Viet-Nam. Sus acusaciones falaces según las cuales la República Democrática de Viet-Nam interviene en los asuntos internos de Viet-Nam del Sur son tan absurdas como las acusaciones formuladas aquí por ciertos oradores, según las cuales la República Democrática de Viet-Nam es la responsable de los acontecimientos ocurridos en Laos. Estas acusaciones tienen una sola y misma fuente — Washington — y el mismo objetivo: justificar la intervención en Viet-Nam del Sur y en Laos y preparar a la opinión pública mundial para que apoye la agresión contra Viet-Nam del Norte.

64. Denunciamos con energía estas alegaciones tendenciosas y estos planes peligrosos. Es notorio que la República Democrática de Viet-Nam, país eminentemente pacífico, ha respetado escrupulosamente los Acuerdos de Ginebra sobre Indochina<sup>2/</sup>, y que es otra Potencia la que ha intervenido en la guerra civil de Viet-Nam del Sur y de Laos, ha enviado allí sus fuerzas armadas y hace la guerra contra el pueblo de Viet-Nam del Sur, bombardea a la población de Laos y provoca a Camboya. Es seguro que la extensión de la guerra a Viet-Nam del Norte no haría sino precipitar la derrota ineluctable de los agresores y despertaría con mayor fuerza aún la indignación de los pueblos de todo el mundo contra ellos.

65. El pueblo y el Gobierno de la República Popular de Albania reafirman su firme apoyo a los países independientes y a los pueblos del Asia Sudoriental que luchan contra el imperialismo. Exigimos que la intervención de los Estados Unidos en esta zona, en todas sus formas, cese inmediatamente. Nos oponemos a toda tentativa de utilizar a las Naciones Unidas, sus órganos o su nombre, en relación con los países de la Indochina. Consideramos que el único camino justo hacia la paz en Indochina y hacia la unificación pacífica de Viet-Nam consiste en el retiro inmediato de las fuerzas intervencionistas norteamericanas de toda esta zona, en la aplicación estricta de los Acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Indochina y de los de 1962 sobre Laos<sup>3/</sup>, así como en la cesación definitiva de los actos agresivos contra el pacífico país de Camboya. Asimismo, el retiro de las fuerzas armadas norteamericanas de Corea del Sur sigue siendo la

condición fundamental de la libertad, la independencia y la libre determinación del pueblo de ese país y de la unificación pacífica de Corea.

66. En el corazón del África, el heroico pueblo del Congo de Patrice Lumumba sigue siendo perseguido y aniquilado por el solo crimen de querer vivir libre e independiente.

67. Durante cerca de 80 años, la tierra del Congo ha sido empapada por la sangre de millones de sus hijos muertos por los colonialistas en nombre de la civilización occidental. En el curso de esos últimos cuatro años, Patrice Lumumba y sus compatriotas fueron asesinados por los imperialistas al amparo de la bandera de las Naciones Unidas. Recientemente, en Stanleyville, los patriotas congoleños fueron ametrallados por los mismos agresores en nombre del humanitarismo de la raza blanca. El objetivo ha sido siempre el mismo: dominar y eliminar la lucha de liberación nacional y conservar para los monopolios occidentales los ricos yacimientos de uranio, cobre y diamantes de ese país.

68. El ataque contra Stanleyville constituye una violación brutal del derecho internacional y de las obligaciones que incumben a todo Estado Miembro de las Naciones Unidas. Este hecho ha llenado de indignación a todos los pueblos, constituye un ataque dirigido contra todos los pueblos africanos y una grave amenaza a la seguridad internacional.

69. La delegación de Albania, al expresar la profunda simpatía del pueblo albanés por la lucha liberadora del pueblo congolés, se une a las delegaciones de los países que exigen que cese de inmediato la intervención extranjera en el Congo y que se deje al pueblo congolés que resuelva libremente y por sí mismo sus propios problemas.

70. El problema alemán es un problema crucial para la seguridad europea y mundial.

71. El Gobierno de Albania estima que los intereses de la paz y de la seguridad exigen la rápida concertación del tratado de paz con Alemania, con los dos Estados soberanos de Alemania existentes, o incluso con la República Democrática de Alemania únicamente, resolviendo también sobre esta base la cuestión de Berlín occidental. Todo aplazamiento de esta cuestión y todo regateo con el Gobierno de Bonn a expensas del pueblo alemán constituye un mal servicio para este último y para la causa de la paz, incita las aspiraciones anexionistas de los militaristas revanchistas que están en el poder en Alemania occidental, con respecto a la República Democrática de Alemania y otros países limítrofes, e impide la justa solución del problema alemán. Reafirmamos nuestra actitud favorable a la admisión simultánea en las Naciones Unidas de la República Democrática de Alemania y de la República Federal de Alemania.

72. Las brillantes victorias de los pueblos del África, de Asia y de América Latina sobre el colonialismo tienen una gran trascendencia histórica. La lucha revolucionaria de los pueblos oprimidos y dependientes avanza impetuosamente hacia la victoria cierta y definitiva. Sin embargo, decenas de millones de seres humanos sufren todavía bajo el yugo colonial en África, en Asia y en América Latina, y no podemos convenir con aquéllos que pretenden que el

<sup>2/</sup> Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

<sup>3/</sup> Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmados en Ginebra el 23 de julio de 1962.

colonialismo se extinguirá por muerte natural y que, en aras de la coexistencia pacífica, los pueblos oprimidos deben soportar el yugo colonial y esperar que los colonialistas les ofrezcan la libertad. Los acontecimientos de Viet-Nam del Sur y del Congo, de Kalimantan del Norte y de la Arabia Meridional, de las colonias portuguesas de África y de Rhodesia del Sur, de la Guayana Británica y de África del Sur, demuestran que las Potencias colonialistas y neocolonialistas no solamente no están dispuestos a aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, sino que han constituido una coalición, una "santa alianza" contra los pueblos que luchan por su libertad.

73. El racismo es otra forma aborrecible de la opresión del hombre de color por el hombre blanco: en Sudáfrica, la política fascista del apartheid impera con un rigor cada vez mayor, en tanto que en el país de Abraham Lincoln los negros son víctimas de una segregación humillante, de persecuciones y de linchamientos. Consideramos que en lo que respecta a Sudáfrica, la Asamblea General no debe contentarse con recomendaciones que no son respetadas por los aliados y los asociados de los racistas sudafricanos, sino que debe declarar que el apartheid es incompatible con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas, con las consecuencias pertinentes.

74. El Gobierno de Albania, como lo ha hecho saber oficialmente a las Naciones Unidas, no ha tenido ninguna relación con Sudáfrica y continuará manteniendo esta posición mientras el Gobierno de este país no haya renunciado a su política de apartheid.

75. La República Popular de Albania ha sido y será siempre solidaria con la lucha de los pueblos y de las naciones oprimidas. Esta lucha ha entrado en la fase de la victoria total, y los esfuerzos de las Potencias interesadas para mantener el sistema colonial en su antigua forma o bien con los rasgos del neocolonialismo están condenadas al fracaso.

76. La delegación de la República Popular de Albania considera que, si queremos que la Declaración de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales sea algo más que una expresión de deseo platónico, la Asamblea General debe tomar medidas eficaces para contribuir realmente a la lucha de los pueblos por la liquidación total del sistema colonial.

77. El Gobierno de la República Popular de Albania estima que cada pueblo tiene el derecho de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger y consolidar su soberanía política y económica. Los grandes monopolios del petróleo, del cobre, del estaño, del caucho y del café son puntos de apoyo del colonialismo y del neocolonialismo. Los esfuerzos de los Estados independientes de África, de Asia y de América Latina para tomar en sus manos y explotar en su propio interés sus recursos naturales son no sólo legítimos, sino indispensables para el desarrollo de su economía nacional.

78. La experiencia de muchos países, entre ellos Albania, demuestra que la economía nacional puede consolidarse y extenderse desarrollando sus fuerzas productivas y apoyándose en primer término en sus propias fuerzas. Por lo demás estimamos que los

países recientemente liberados también tienen necesidad de la ayuda económica extranjera pero que ésta debe ser justa y fraternal, servir para la consolidación de la independencia nacional de los países que la reciban, para la causa de la liberación de los pueblos y de su progreso así como para la lucha contra el imperialismo y el colonialismo. Los pequeños países en vías de desarrollo, de África y de los demás continentes, rechazan con toda razón la ayuda acompañada de condiciones o dada a título de limosna, o la que se utiliza para saquear sus recursos naturales, para ejercer presión sobre ellos o para organizar conspiraciones en su perjuicio. Estimamos como lo hemos sostenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo<sup>4/</sup>, que el comercio internacional también debe desarrollarse sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco, y servir al progreso de los países recientemente liberados y no a los intereses y a los propósitos neocolonialistas de las antiguas metrópolis y de los países industrializados.

79. El Gobierno de la República Popular de Albania nunca ha cesado en sus esfuerzos en favor de la realización del desarme general y completo, justa reivindicación de los pueblos y de los países pacíficos. Debemos destacar que las negociaciones realizadas por el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, en Ginebra, no han llegado hasta ahora a ningún resultado. No podríamos dejar pasar en silencio el hecho de que, mientras se realizan en Ginebra negociaciones engañosas, las Potencias occidentales, y en primer término los Estados Unidos de América, intensifican la carrera de armamentos y dan nuevos pasos por el camino de la guerra.

80. Las ilusiones con gran aparato el año pasado a propósito del Tratado de Moscú<sup>5/</sup> no han sido de larga duración. En el anterior período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Albania denunció el carácter fraudulento y lleno de peligros de dicho Tratado, que fue presentado como un gran avance en el camino hacia el desarme. Los hechos han demostrado — y esto ha sido destacado en muchos discursos pronunciados desde esta tribuna durante el actual período de sesiones — que este Tratado no ha puesto ningún freno a la carrera de los armamentos, sino que, por el contrario, ha dado una garantía legal a los Estados Unidos de América para seguir los ensayos subterráneos de que tiene necesidad, para desarrollar al máximo la producción de nuevos artefactos nucleares y seguir la política de extorsión atómica. Se debe destacar el hecho de que el 5 de agosto de 1964, el mismo día en que hacía una declaración pacifista con motivo del primer aniversario de la firma del Tratado de Moscú, el Gobierno de los Estados Unidos desataba en el Golfo de Tonkin la agresión no provocada contra la República Democrática de Viet-Nam. Los acontecimientos actuales en muchas partes del globo demuestran una vez más que el imperialismo hace ostentación de pacifismo para engañar a los pueblos y encubrir sus agresiones.

81. Asimismo, el llamado acuerdo sobre limitación de la producción de materias fisionables tiene un carácter

<sup>4/</sup> Celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 15 de junio de 1964.

<sup>5/</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

engañoso: como los Estados Unidos tienen exceso de producción de estas materias, están interesados en demorar su producción, y dicho acuerdo no afecta en nada las grandes existencias con que ya se cuenta ni la producción de las armas nucleares. El acuerdo no prohibe el empleo de esos materiales y no disminuye en nada el peligro de una guerra nuclear. Los dirigentes de ese país se jactan de que en los últimos cuatro años los Estados Unidos han aumentado grandemente sus inversiones en los preparativos de guerra, que son el país más fuerte de la historia y que en 1970 tendrán dos veces y media más cargas nucleares que en la actualidad.

82. Es comprensible que un Gobierno que proclama semejante programa no pueda estar en favor del desarme.

83. El Gobierno de la República Popular de Albania reitera su firme oposición al proyecto norteamericano de crear la llamada fuerza nuclear multilateral, que proporcionaría armas nucleares a Alemania occidental y que constituye una amenaza muy grave para la seguridad de Europa y para la paz general.

84. Las innumerables bases militares de los Estados Unidos en territorio extranjero y sus naves de guerra equipadas incluso con armas nucleares que patrullan mares y océanos constituyen un peligro permanente para la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que la liquidación de las bases militares en países extranjeros, comprendida la anulación de los tratados desiguales impuestos a ciertos países para transformar en bases militares sus territorios, es una condición de primordial importancia y de palpable actualidad para la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto el Gobierno de Albania presta todo su apoyo a los gobiernos que exigen con todo derecho la liquidación de las bases militares en sus territorios nacionales y la abrogación de los tratados injustos correspondientes.

85. La entrada de la República Popular de China en el grupo de las Potencias nucleares ha asestado un serio golpe a la política de monopolio y de extorsión nucleares del imperialismo norteamericano. Consideramos que este acontecimiento es positivo para la defensa de los pueblos y de la paz y apoyamos sinceramente la propuesta del Gobierno de la República Popular de China de que se convoque a una conferencia de los Jefes de Estado de todo el mundo para tratar la cuestión de la prohibición y la eliminación definitiva de las armas nucleares.

86. El Gobierno de la República Popular de Albania estima que, en el problema del desarme, ha llegado el momento de pasar de las negociaciones cerradas e inconsistentes a medidas concretas. Sólo se podrá llegar al desarme si se crea un frente unido de todos los Estados y pueblos que creen en la paz para desenmascarar y aislar a los adversarios del desarme y para imponer el desarme a estos últimos.

87. La delegación de Albania comparte íntegramente la opinión de las otras delegaciones que han indicado que una de las causas fundamentales de la debilidad de las Naciones Unidas es la ausencia de la República Popular de China, país de 700 millones de habitantes, miembro fundador de la Organización y miembro permanente del Consejo de Seguridad. Hoy en día se puede

afirmar con convicción que la lucha en pro de la restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China es tarea de todos los Estados Miembros que aceptan el deber de hacer de las Naciones Unidas un verdadero instrumento de paz y de cooperación internacional, conforme a la Carta, y que están seriamente interesados en la solución de los grandes problemas de nuestro tiempo.

88. Nadie puede pretender que las Naciones Unidas sean una Organización universal sin la China o que la China esté representada en esta Organización porque su puesto es usurpado por la camarilla de Chiang Kai-shek. Las tentativas de los Estados Unidos de hacer pasar a la isla de Taiwan por la China (isla que han ocupado por la fuerza) o bien de propagar las teorías absurdas de las "dos Chinas" o de "una China y un Taiwan", a fin de separar de la China a la isla de Taiwan y de perpetuar su ocupación en esta última, jamás serán coronadas por el éxito. La China es una e indivisible; es la República Popular de China; Taiwan es parte integrante de la China y su unión a la madre patria es cuestión interna de la China. Unicamente el Gobierno de la República Popular de China está habilitado para representar a la China, para asumir y cumplir compromisos en nombre de la China.

89. Aquellos que desde hace 15 años han procurado por todos los medios mantener a la China fuera de las Naciones Unidas y aislarla no han causado a la China ningún perjuicio ni la han contenido en su marcha ascendente como gran Potencia socialista y en la extensión ininterrumpida de sus relaciones internacionales. Sólo han causado un grave perjuicio a las Naciones Unidas y se ven ellos mismos reducidos al aislamiento. Muy pronto se desvanecieron también las esperanzas de quienes confiaban en que las calamidades de la naturaleza, los bloqueos y los actos agresivos imperialistas someterían al gran pueblo chino. No solamente la China no se ha arrodillado, sino que ha superado con abnegación todos los obstáculos; obtiene éxitos cada vez mayores en todos los sectores, entre los cuales conviene mencionar en primer término la explosión nuclear como prueba del nivel de su desarrollo económico, científico y técnico. Fiel a su política de paz, el Gobierno chino, al informar acerca de la explosión nuclear del 16 de octubre de 1964, proclamó solemnemente que "en cualquier momento y en cualesquier circunstancias, la China no será la primera en utilizar armas nucleares".

90. Los adversarios de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas tienen tal escasez de argumentos que en el actual período de sesiones repiten las viejas calumnias antichinas relativas al Tibet y al conflicto fronterizo con la India, que ya no engañan a nadie.

91. Es lamentable que el representante de la India haya creído oportunamente lanzar desde esta tribuna, en ausencia de los interesados, acusaciones injustas y desprovistas de todo fundamento con respecto a la República Popular de China, cuya política de paz ha sido subrayada aquí mismo, en estos últimos días, por muchos oradores, entre ellos los representantes de países vecinos como el Nepal, Camboya e Indonesia.

92. Es un hecho bien demostrado que en octubre de 1962 no fue la China, como pretendió el representante de la India, sino la India, la que "se hizo culpable de agresión en gran escala y premeditada" contra la China, la que aún en este momento — como es público y notorio — con ayuda de ciertas grandes Potencias, realiza activos preparativos bélicos contra la República Popular de China, la que continúa ocupando parte del territorio de la China y la que viola la soberanía nacional de la China con fines de provocación.

93. Es bien sabido que antes y después de los acontecimientos del otoño de 1962, el Gobierno de la China ha hecho esfuerzos incansables para resolver por medios pacíficos el problema fronterizo con la India, como lo ha hecho con los demás países vecinos, como Birmania, Nepal, Mongolia, Pakistán y Afganistán, y que es el Gobierno de la India el que se ha opuesto a esta iniciativa; es también el Gobierno de la India y no el Gobierno de la China el que se niega a tomar como base de las negociaciones las recomendaciones de la conferencia de seis naciones, celebrada en Colombo<sup>6/</sup>.

94. Hemos creído que era nuestro deber reparar una deformación de la verdad sin entrar en el detalle de los hechos, que no son desconocidos para la Asamblea General. Queremos expresar la esperanza de que en última instancia el Gobierno de la India responda positivamente a la buena voluntad, tan a menudo demostrada, del Gobierno de la República Popular de China, y que juntos puedan llegar a una solución negociada de su problema fronterizo, en interés de estos dos grandes países asiáticos y de la paz mundial.

95. La República Popular de Albania mantiene relaciones de estrecha amistad con la República de China. Conocemos muy bien y de cerca a la nueva China, a su maravilloso pueblo que avanza por la senda del socialismo y que está a punto de agregar nuevas páginas brillantes a su gloriosa historia.

96. La política pacífica de la China es bien conocida por muchos países Miembros de las Naciones Unidas que mantienen o no relaciones con ella; es una política conocida de todos los pueblos. Las grandes realizaciones en la edificación socialista del país, los resultados tangibles de su justa política de buena vecindad, el apoyo que presta a los pueblos que luchan por su liberación nacional, sus relaciones internacionales cada vez más amplias, su papel primordial en la formulación y aplicación de los cinco principios de la coexistencia pacífica, su contribución a la protección de la paz mundial, sus esfuerzos en pro de la solución pacífica de las divergencias y de los problemas internacionales y la medida de que da prueba frente a las provocaciones y los actos agresivos incesantes de los Estados Unidos de América contra ella, constituyen la mejor ilustración de su política de paz. Hoy en día, más que nunca, es evidente que sin la participación de la China, cuyo papel positivo de gran Potencia mundial crece continuamente en el escenario internacional, las Naciones Unidas no podrán ser eficaces y no podrán resolverse los problemas internacionales.

97. Los representantes de muchos países exigen con insistencia desde esta tribuna que se ponga fin al

inescrupuloso obstrucciónismo que practican los Estados Unidos de América en la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la China en las Naciones Unidas, y que se permita a nuestra Organización aprovechar la contribución y la experiencia indiscutible de la República Popular de China en la solución de los grandes problemas relativos a la paz y al progreso de la sociedad humana.

98. La delegación de la República Popular de Albania espera que la Asamblea General, en su actual período de sesiones, ponga fin a la triste situación en que el lugar de la China en las Naciones Unidas está ocupado por alguien que no representa a nadie y que, por una mayoría abrumadora de votos, expulse a los elementos de Chiang Kai-shek e invite a que vengan a ocupar el lugar que legítimamente les corresponde en las Naciones Unidas y en todos sus órganos a los verdaderos representantes del gran pueblo de China, los representantes del Gobierno de la República Popular de China.

99. Han pasado ya 19 años desde que terminó la segunda guerra mundial, que causó tantos infortunios a los pueblos. La amenaza de una nueva guerra mundial sigue en pie, pero entre tanto, han ocurrido importantes acontecimientos revolucionarios que han cambiado la relación de las fuerzas en favor de los efectivos de la paz y han dado aliento y confianza a los pueblos en su lucha en pro de la paz, la independencia nacional y el progreso social.

100. El pueblo albanés, que fue una de las primeras víctimas de la agresión nazi fascista y que sufrió pérdidas humanas y materiales extremadamente graves en su lucha de liberación nacional, celebró el 29 de noviembre de 1964 el vigésimo aniversario de la liberación y de la revolución populares.

101. En la historia de nuestro pueblo, el día 29 de noviembre de 1944 señala el límite entre dos mundos, entre el mundo en que nuestro pueblo era siempre pisoteado por los "poderosos" y no tenía ningún derecho, y el mundo en que se ha elevado al rango de dueño omnipotente de su destino.

102. En el momento de la liberación, Albania era un país atrasado, como consecuencia de los siglos de esclavitud y de rapiña, y estaba cubierto de ruinas y de innumerables heridas provocadas por los agresores fascistas y nazis. El camino recorrido por nuestro pueblo en estos 20 años ha estado lleno de obstáculos y dificultades. El pueblo albanés siempre ha hecho frente con la cabeza en alto a los enemigos, a las dificultades y los obstáculos. Así recibió y derrotó a los invasores fascistas y nazis y resiste victoriósamente desde hace 20 años a los imperialistas y a sus lacayos, sus provocaciones incesantes, sus extorsiones y sus bloqueos. Así ha superado el estado de atraso que heredó del pasado y ha obtenido enormes resultados en todas las esferas, al mismo tiempo que afrontaba con éxito los ataques exteriores contra la integridad territorial y la independencia nacional de su patria.

103. De país agrícola atrasado, Albania se ha convertido en la actualidad en un país agrícola-industrial que realiza progresos continuos. La pobreza, el desempleo, el analfabetismo y las epidemias — males crónicos de todo país subdesarrollado — han sido de-

<sup>6/</sup> Celebrada del 10 al 12 de diciembre de 1962.

finitivamente eliminados de nuestro país. Aunque no quiero quitar tiempo a la Asamblea General, me permitiré mencionar solamente que en este momento la producción industrial de mi país es unas 33 veces mayor que la de 1938, la producción agrícola se ha duplicado con creces, de cada cuatro habitantes del país uno va a la escuela; cada año, egresan de la universidad de Tirana cuatro veces más graduados que los que había formado en 15 años el antiguo régimen antipopular; en toda Albania se ha creado una vasta red de instituciones sanitarias que proporcionan tratamiento gratuito a toda la población; el nivel de vida es incomparablemente superior al que existía antes de la liberación. El ingreso nacional es 5,3 veces mayor que en 1938. La duración media de la vida humana ha pasado de 38 años en 1938 a 65 años en 1960. En nuestro país ha surgido una nueva vida y esta vida se desarrolla bajo el sol del socialismo.

104. Albania no es ya un dominio de concesiones y una moneda de cambio en mano de las Potencias imperialistas, sino un país socialista independiente y soberano, sujeto activo y elemento de paz y progreso en el escenario internacional. La nueva Albania ha entrado en el tercer decenio de su existencia y, bajo la dirección experimentada del Partido Laborista de Albania y de su Gobierno, marcha por la senda del socialismo hacia perspectivas seguras y radiantes. Su ejemplo demuestra que el camino del socialismo está abierto incluso a los países pequeños y atrasados como lo era Albania y que éste es el camino de la verdadera independencia y de la edificación de una vida feliz y próspera.

105. La experiencia de la lucha de liberación nacional y la edificación pacífica de Albania durante estos 20 años ha demostrado que hasta un pequeño pueblo dirigido por un partido revolucionario perseverante, puede conquistar la libertad y la independencia nacional contra un enemigo poderoso y superior si está resuelto a vencer a pesar de los sacrificios y que, una vez libre, puede defender y consolidar sus conquistas y edificar una vida feliz y próspera a pesar de los ataques de los imperialistas y sus lacayos si se mantiene unido y consciente de la causa que defiende, si tiene en sus propias manos el poder y los recursos económicos y si se apoya en primer término en sus propias fuerzas; hasta un pequeño país puede convertirse en un factor de paz y de progreso si sigue firmemente una política justa y fundada en sólidos principios.

106. Nuestra posición es que las relaciones entre los Estados, independientemente del hecho de que ciertos Estados son grandes y otros son pequeños, deben fundarse en los principios de la igualdad, de la no intervención, del respeto recíproco de la soberanía nacional y de la integridad territorial, del provecho recíproco, en los principios de la coexistencia pacífica entre países de sistemas sociales diferentes. El hecho de ser un pequeño país no es ni un pecado ni un motivo de vergüenza, como por otra parte el hecho de ser grande no confiere a los grandes países el derecho de ser arrogantes con respecto a los pequeños y de pisotear sus derechos.

107. Estamos en favor de las relaciones normales con los países vecinos y con los que no lo son, pero Albania no ha aceptado ni aceptará jamás la desigual-

dad, el "diktat" y las condiciones predeterminadas en sus relaciones con los demás países. El pueblo albanés ama ardientemente la paz pero ama por sobre todo la libertad y su poder popular, por ello se dedica con toda su energía a la edificación de una vida feliz mientras se mantiene vigilante.

108. La República Popular de Albania trata sinceramente de actuar en forma que entre los países de la zona de los Balcanes y del Adriático, de que forma parte, haya relaciones de buena voluntad recíprocamente útiles, que la agresión imperialista y la amenaza de una nueva guerra mundial sean rechazadas en todas partes, que la paz y la seguridad internacional sean protegidas y consolidadas.

109. Al hacer uso de la palabra el 28 de noviembre de 1964 con motivo del vigésimo aniversario de la liberación, el camarada Enver Hoxha, primer secretario del Comité Central del Partido Laborista de Albania, declaró, entre otras cosas:

"En el porvenir, asimismo, nuestro partido y nuestro Gobierno seguirán con constancia la política de paz, la política de amistad y de cooperación estrecha y fraternal por el camino marxista-leninista y la de los principios del internacionalismo proletario con los pueblos de los países socialistas, la política de amistad y de solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad y su independencia, en particular con los pueblos hermanos árabes, con los pueblos del África negra, de Asia, de América Latina y con todas las fuerzas antiimperialistas.

"Nuestro pueblo defiende con firmeza y vigor su soberanía, su libertad y su independencia. Se comporta con el mayor respeto hacia la soberanía, la libertad y la independencia de los demás pueblos. Sobre esta base, nuestro partido y nuestro Gobierno han estado y están siempre dispuestos a fortalecer la amistad y la cooperación con todos los demás países, incluidos los vecinos."

110. Conforme a esta justa política que ha consolidado su independencia y su intangibilidad, que la ha ganado amigos y le ha granjeado la simpatía de los pueblos de todo el mundo, la República Popular de Albania aporta su contribución en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, en la lucha para proteger la paz y emancipar a los pueblos de toda opresión, de toda explotación y de toda discriminación.

111. La delegación de la República Popular de Albania espera que la Asamblea General salga muy pronto del estancamiento actual y que, mediante las decisiones que habrá de tomar respecto de los importantes problemas que esperan su examen, consolide a las Naciones Unidas y haga una obra útil en pro de la paz y la seguridad internacional, cuyo mantenimiento, según la Carta, constituye el principal objetivo de las Naciones Unidas.

112. Sr. CALLEJAS (Honduras): Una vez más, está reunida la Asamblea General de la Organización. Una vez más, se ve frente a críticos problemas en diversas latitudes del orbe. Es de esperarse que, una vez más y en esta oportunidad bajo su sabia dirección, prevalezcan la razón y el derecho en la búsqueda de soluciones pacíficas.

113. A pesar de la igualdad jurídica de los Estados, premisa que sirve de fundamento a esta Asamblea, no podemos ignorar el hecho de que hay grandes y pequeños países. La mía, en estos momentos, es una voz pequeña en el concierto internacional. Por si sola, no puede ser más que un eco de alguna de las corrientes ideológicas en que se debate el mundo de nuestros días. Sin embargo, desde que la humanidad es humanidad, también constituye un hecho incontrovertible el que los débiles son más numerosos que los fuertes.

114. Por primera vez en la historia, gracias a la existencia de las Naciones Unidas, los débiles tenemos la oportunidad no sólo de expresar nuestras ideas con entera libertad, sino de influir, de manera decisiva, en la marcha de los acontecimientos mundiales. Si bien es cierto que carecemos de recursos económicos y militares, no es menos cierto que tenemos a nuestra disposición los recursos inagotables que proporciona el derecho. Nuestra fuerza, pues, no debe basarse solamente en el número. Varias voces débiles, unidas en un coro armónico, harán retumbar estas paredes y llegarán hasta los más remotos confines de la tierra, llevando un mensaje lleno de tolerancia y serenidad.

115. Honduras, en esta ocasión, ratifica su tradicional respeto al derecho internacional como único medio de coexistencia entre los Estados y formalmente ofrece su cooperación sincera en todo aquello que tienda a llegar a un entendimiento efectivo entre los pueblos del mundo, basado en el respeto al orden jurídico y a la dignidad del individuo.

116. El Gobierno de Honduras, en consecuencia, declara una vez más su respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los demás países, pero, al mismo tiempo, reitera su firme determinación de oponerse por los medios que sea necesario a cualquier intervención extranjera dentro de su territorio.

117. Asimismo, mi Gobierno, reafirma su apoyo a la Organización de los Estados Americanos y con orgullo declara su indeclinable propósito de acatar y aplicar todas las resoluciones que emanen de esa Organización, de conformidad con los diversos tratados interamericanos vigentes.

118. La existencia de los diversos problemas que hoy estamos palpando, no debe llevarnos a adoptar una actitud de pesimismo y de derrota. La humanidad siempre ha vivido en crisis, y, sin embargo, ha avanzado y avanza hacia el perfeccionamiento de ciertos valores absolutos que, cada vez en mayor medida, sirven de inspiración y de meta en las relaciones interhumanas.

119. No podemos ocultar nuestra preocupación por aquellos casos que todavía constituyen dolorosas excepciones en la paulatina marcha hacia el progreso moral que estamos experimentando. No podemos dejar de repudiar la existencia de sistemas e ideologías que niegan la igualdad de todos los hombres ante la ley y privan al individuo de sus máspreciados derechos. Mientras el color de la piel sea lo que determina la capacidad jurídica del hombre, como lo proclama la funesta política de apartheid; mientras existan persecuciones religiosas; mientras se niegue a los pueblos el derecho de autodeterminar su propio destino,

como sucede en la Alemania de hoy, no podemos descansar en nuestros esfuerzos por llevar un rayo de esperanza a todas las colectividades oprimidas de la tierra.

120. Afortunadamente, las manifestaciones de la libertad en todas sus formas no pueden suprimirse indefinidamente tras un "muro de ignominia" o al pie de un sangriento paredón. La intervención armada para imponer a un pueblo una doctrina totalitaria y deshumanizada, no puede ser sino el último recurso desesperado ante el fracaso de su poder de convicción. Las fuerzas de la razón y de la justicia están destruyendo las bases de un sistema que se ha venido nutriendo de la miseria y sufrimiento de los pueblos y que al fin acabará por transformarse para que triunfen también en su seno los principios supremos del derecho y de la verdadera convivencia internacional. A este respecto, quiero señalar que Honduras acoge con todo entusiasmo los planes de las Naciones Unidas para el Año de la Cooperación Internacional y espera que el mismo presencie un robustecimiento de las Naciones Unidas en lugar de una trágica disminución de sus posibilidades.

121. Mi Gobierno considera que es de urgente necesidad que las naciones industrializadas y en especial las que comparten los principios de la filosofía occidental, cooperen de manera decidida con los países en desarrollo, para elevar las condiciones de vida de los pueblos menos privilegiados.

122. Honduras se siente optimista con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y confía en que la Asamblea General habrá de aprobar las recomendaciones de esa conferencia. Se basa nuestro optimismo en el hecho de que, por primera vez, los países menos desarrollados supieron posponer sus particulares intereses individuales en favor de los amplios intereses del grupo. Esto constituye un signo inequívoco de que, finalmente, hemos comprendido que somos nosotros mismos los que tenemos que hacer los máximos esfuerzos y sacrificios para obtener el mejoramiento económico y social de nuestros pueblos.

123. No es mediante la importación indiscriminada de ideas y técnicas foráneas que lograremos solucionar nuestros más ingentes problemas. La enorme cantidad de métodos y sistemas que han experimentado, con mayor o menor éxito, los países desarrollados, nos indica que, ante todo, debemos evaluar los propios métodos y sistemas y, sólo posteriormente, introducir las modificaciones que en cada país se consideren necesarias.

124. La delegación de Honduras, recogiendo estas generalizadas ansias de superación, se permitirá presentar un proyecto de resolución tendiente a incrementar la cooperación para el desarrollo económico, proyecto que esperamos sea honrado con el copatrocinio de gran número de delegaciones.

125. Dentro del vasto programa de nuestra Asamblea existe otro punto sobre el cual desearía hacer algunas breves observaciones. Me refiero a la Campaña mundial pro alfabetización universal. Mi Gobierno ha seguido con profundo interés las discusiones que tuvieron lugar en la decimotercera reunión de la Conferencia

General de la UNESCO<sup>7/</sup> sobre este particular y si en el decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General votamos a favor de la resolución 1937 (XVIII) del 11 de diciembre de 1963, por la cual se creaba un grupo de trabajo integrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Director General de la UNESCO y los directores generales de los organismos financieros del sistema de las Naciones Unidas, hoy nos complace sobremanera ver que con las recomendaciones que formulara dicho grupo y con las discusiones que tuvieron lugar en la Conferencia General, se ha dado un gran paso hacia adelante, ya que de un proyecto demasiado ambicioso, aunque no por ello menos deseable, se ha llegado a transformar la Campaña mundial pro alfabetización universal en un programa de acción que podrá probar a los Estados — tanto a los que participan activamente en él, como a los que le siguen de cerca — la forma de eliminar de una vez por todas este inmenso cáncer que sufre la humanidad. Apoyamos la acción tomada por la Conferencia General de la UNESCO y esperamos que esta Asamblea contribuirá eficazmente al proceso de erradicar el analfabetismo del mundo.

126. Mi delegación se honra en poner en conocimiento de la Asamblea que el Gobierno de Honduras ha aprobado el proyecto de educación más elevado de su historia, con el propósito de hacer frente al grave problema del analfabetismo. Honduras apela a la solidaridad internacional para contribuir a resolver este problema básico de su desarrollo.

127. Para terminar, deseo expresar en nombre de la delegación de Honduras la más sincera felicitación a las delegaciones de Malawi, Malta y Zambia, por su reciente ingreso a las Naciones Unidas. Seguro estoy de que su voz constituirá un aporte sereno y sagaz en nuestras futuras deliberaciones. Permítame también, señor Presidente, felicitarlo por la unánime elección que le llevó al elevado cargo que hoy ocupa, deseándole el mejor de los éxitos en sus delicadas y difíciles funciones.

128. Finalizo mi intervención con un mensaje de esperanza y optimismo plasmado en las palabras de un distinguido educador: "Pongamos al hombre bien y el mundo estará bien."

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*

<sup>7/</sup> Celebrada en París del 20 de octubre al 19 de noviembre de 1964.